

Oficio N°

Oberá, Misiones, 20 de Febrero de 2.026.-

**A LA**

**DIRECCIÓN GENERAL DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS, MISIONES.-**

---- Por disposición de S.S., el Señor Juez de Primera Instancia de Familia N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Dr. José Gabriel Moreira, tengo el agrado de dirigirme a Uds. en los autos caratulados: **“EXPTE. N° 86335/2023 KALEÑUK NADIA BELEN EN REP DE SHM C/ DA SILVA BRAYAN ALEXANDER S/ FILIACIÓN”**, que se tramitan por ante el referido juzgado, sito en calles Salto Bielakowicz y Salto Zinas – Primer Piso, edificio de tribunales, de la Ciudad de Oberá, correo electrónico juzgadofamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar, Secretaría N° 2, a mi cargo, a los efectos de que proceda a tomar razón de la filiación decretada en autos, contra el Señor **DA SILVA BRAYAN ALEXANDER, D.N.I. N° 42.965.768**, emplazándolo en cuanto al vínculo biológico de paternidad del niño **IAN ARAMIS KALEÑUK, D.N.I. N° 52.302.039**, y proceda a la inscripción del mismo, como hijo de **BRAYAN ALEXANDER DA SILVA**, manteniendo únicamente el apellido materno KALEÑUK, a cuyo fin se hace constar los siguientes datos del certificado de nacimiento de **IAN ARAMIS KALEÑUK**: **Tomo IV, Acta 504, Año 2012, Oficina del Registro Provincial de las Personas del Hospital Samic, de la Ciudad de Oberá, Misiones.-** El auto que ordena el libramiento del presente oficio es del siguiente tenor: “Oberá,

Misiones, 27 de Octubre de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTAN: ... Y  
CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la acción de filiación  
entablada, emplazando al niño IAN ARAMIS KALEÑUK, D.N.I. N° 52.302.039  
como hijo del Sr. Da Silva Brayan Alexander D.N.I. N° 42.965.768, conforme  
los considerandos expuestos. 2) Ordenar la inscripción del niño IAN ARAMIS  
KALEÑUK, D.N.I. N° 52.302.039 como hijo de Da Silva Brayan Alexander  
D.N.I. N° 42.965.768, manteniendo únicamente el apellido materno, conforme  
los considerandos expuestos. A tal fin ofíciase al Registro Provincial de las  
Personas para que tome razón de la filiación establecida, acompañando copia  
certificada y/o testimonio de la presente sentencia”.- ... FDO. DR. JOSÉ  
GABRIEL MOREIRA, Juez de Familia.-----

Saludo a Ud. atte.-

En la ciudad de Yaguajay, capital de la provincia de Misiones, a los 05

del mes de Junio de 20 16, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 525 de 16 oficio Nº 510 de fecha 20 de Mayo

2016 bajo el nº 277347 Fº 307

en Expte 86335 Kalénuk Vadie Belen

en Rep. de SHM a Dorlvo Braun Alexander

S/Filiación libro

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 02 Folio 112 Año 16

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO  
VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Jefe de las Personas



Registro Provincial de las Personas

KALENÜK  
Ian  
Aramis



Nota de Ref: Pasa al folio: 02/16.

REPUBLICA ARGENTINA

IV	504	2012	Fs 24
TOMO	ACTA	AÑO	

NACIMIENTO

En Hosp. Samic. Oberá. Mnes  
República Argentina, a 26 de Marzo

de 20 12 Yo. Oficial Público de este Registro Civil inscribo el nacimiento de  
Ian Aramis D.N.I. N° 52.302.039

Sexo Masculino nacido el 24 de Marzo de 20 12  
a las 17:20 horas, en Hosp. Samic. Oberá

Hijo de \_\_\_\_\_ Doc. Ident. \_\_\_\_\_  
y de Nodia Belén KALENÜK - Doc. Ident. 39.225.701.

Apellido KALENÜK

Según certificado de Obst. Pamela Schneider  
Declarante Nodia Belén KALENÜK - Doc. Ident. 39.225.701.

Domicilio Oberá. Mnes Obra en virtud de Ser lo mede  
Heide el acto en me de declarante.

+ *[Signature]*



OTILIA DE VIGNES RADAELLI  
FIESE AUTORIZADA  
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio: n.º 24 Acta: n.º 504  
 Corresponde al Expte: n.º 525-1-2.026 R.P.P. de fecha 20 de Febrero de 2.026. Venido del Juzgado de Familia: n.º 1 de la 2da. Circunscripción Judicial. — Con asiento en Obera Misiones. — En los autos caratulados: "Expte: n.º 86335/2.023. — Kaleñuk Nadia Belén en R.R. De Shm. c/ Da Silva Brayan Alexander. s/ Filiación". — Cuya parte pertinente dice: "Obera Misiones, 27 de Octubre de 2.025". — AUTOS: — Y VISTOS: — RESULTAN: — Y CONSIDERANDO: — RESUELVO: 1) Hacer Lugar a la acción de filiación entablada, emplazando al niño: Ian Aramis Kaleñuk, DNI: n.º 52.302.039, como hijo del Sr: Da Silva Brayan Alexander, DNI: n.º 42.965.768, conforme los considerandos expuestos. 2) Ordenar la inscripción del niño: "IAN ARAMIS KALEÑUK", DNI: n.º 52.302.039, como hijo de: Da Silva Brayan Alexander, DNI: n.º 42.965.768, manteniendo únicamente el Apellido materno, conforme los considerandos expuestos. Fdo: Dr: José G. Moreira — Juez. — Fdo: Dra: Laura C. Garcia. — Secretaria. — Posadas Misiones, 11 de Marzo de 2.026.



VIVIANA C. R. CASTILLO  
 Jefa Dpto. Despacho  
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 17 de marzo de 2026

**REFERENCIA: EXPTE N° 86335/2023 KALEÑUK NADIA BELEN EN REP DE SHM C/ DA SILVA BRAYAN ALEXANDER S/ FILIACION**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado, adjuntando a la presente las actas cumplimentadas con su correspondiente legalización.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 17.03.2026 08:54:50